

Jale rompe el acuerdo de venta con Urbas Guadahermosa

05.09.2011 SEVILLA

El presidente de la inmobiliaria gaditana (en concurso de acreedores) achaca la ruptura al incumplimiento del contrato por parte de la compradora.



Urbas Guadahermosa finalmente no abordará la compra de Inverluna, sociedad matriz del grupo gaditano Jale (actualmente en concurso de acreedores), tras romperse el acuerdo suscrito el pasado mes de marzo.

Así lo ha comunicado su presidente, José Antonio López Esteras, quien ha indicado que el motivo se debe al "grave incumplimiento de la compradora Urbas Guadahermosa".

En concreto, Inverluna achaca la ruptura a un "incumplimiento de los términos, acciones y obligaciones necesarios para llevar a cabo la compra". Además,

añade que dos de los actuales socios de Inverluna tampoco habían suscrito el referido acuerdo de compraventa.

El contrato se rompe precisamente en vísperas de que el grupo Urbas celebre este martes, 6 de septiembre, su junta de accionistas. De su lado, Inverluna informó de que ha realizado una propuesta de convenio de acreedores para saldar la deuda con que se declaró en suspensión de pagos, que prevé presentar en breve.

Precisamente, a finales de junio de este año, el empresario José Antonio López Esteras solicitó al juzgado 1 de lo Mercantil de Cádiz mediante un escrito -tal y como adelantó EXPANSIÓN- el cese de los consejeros de Urbas a los que dio entrada tres meses antes. Entre ellos estaba el presidente del grupo, Juan Antonio Ibáñez, además de José María Lamo de Espinosa e Iván Cuadrado.

Según Esteras, no "cumplieron con las más mínimas normas de administración diligente y ordenada de nuestras empresas y ni tan siquiera las que establece la Ley de Sociedades de Capital".

Entre otras cuestiones, les reprochaba no haberse reunido con los directivos de Jale o haber hecho dejación de funciones sobre asuntos que van desde proyectos inmobiliarios al impago de nóminas, pasando por la negociación de las "grandísimas deudas" que mantiene la compañía.

Igualmente, les acusaba de no haber solicitado a Garrigues que desvele una carta que el despacho envió a los administradores concursales en la que, según el empresario, se aseguraba que "desde que comenzó el concurso se estaban realizando ilegalidades". Otra denuncia fue su falta de relación con los administradores nombrados por el juez.